

VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ
2024 - 2027

VDREY-DU-LUSF-008/2025
ASUNTO: LIC. DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P. A 19 DE FEBRERO DEL 2025

LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO

SOLICITANTE: KBY INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.

USO SOLICITADO: INDUSTRIA

UBICACIÓN: AV. ASIA N° 603, PARQUE INDUSTRIAL LOGISTIK II, VILLA DE REYES, S.L.P.

CLAVE CATASTRAL: 50-07-02-015-1521

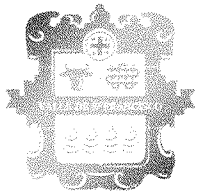
DICTAMEN	
DENSIDAD:	INDUSTRIA MEDIANA Y PESADA
USO ESPECÍFICO:	INDUSTRIA (FABRICACION DE EQUIPO ELECTRICO AUTOMOTRIZ))

INTENSIDADES Y RESTRICCIONES PARA LA ZONA TIPO "IPM"

EN BASE AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES 2016-2035 PUBLICADO EL 25 DE ENERO DE 2018 EN SU PLANO E-02 ZONIFICACIÓN SECUNDARIA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, ARTICULO 271 Y 272 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA 200.00 M2 DE AREA DE ALMACENAMIENTO
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA 150.00 M2 DE AREA DE PRODUCCION
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA 50.00 M2 DE AREA DE OFICINAS
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA TRAILER POR CADA 1000.00 M2 DE AREA DE NAVE INDUSTRIAL
- SE DEBERÁN RESPETAR LAS INTENSIDADES FIJADAS EN LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO PARA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES.
- LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR LA OBLIGACIÓN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN O LICENCIAS DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA A OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO, NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO DEJA A SALVO LOS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDA.

Recibi Edisa Correa Márquez
25/02/2025



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ
2024 - 2027

VDREY-DU-LUSF-008/2025

ASUNTO: LIC. DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P. A 19 DE FEBRERO DEL 2025

- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON OFICIO RESOLUTIVO DE LA SEGAM MEDIANTE OFICIO N° ECO.03.8554/2020 EXPEDIENTE IA.IP-192/2024 DE FECHA 11/10/2014; DICTAMEN DE ECOLOGIA EMITIDO POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA MEDIANTE OFICIO DIR-ECO-DIA 245/25 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025; VISTO BUENO Y LIBERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES A TRAVES DEL OFICIO VDREY-CMPCYB-025/2025 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS EN ESTE DICTAMEN, SERÁ SUFICIENTE PARA CANCELAR ESTA LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO.
- ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN BASE A LOS NUMERALES, 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 114 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ, 13 FRACCIÓN III, 18 FRACCIÓN I, ARTICULO 271 Y 272 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

RESULTADO DE LA SOLICITUD:

"PROCEDENTE PARA INDUSTRIA (FABRICACION DE EQUIPO ELECTRICO AUTOMOTRIZ)"

ATENTAMENTE


ING. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO
C.c.p.- Archivo.
I'JLMG/ccmp

VILLA DE REYES, S.L.P.
2024-2027
DESARROLLO URBANO